



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial SA-DA-CL-05/2023 relativa a  
“Suministro de señalización vertical y horizontal en calles y avenidas del Municipio”

**ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 10:00 horas del día 10 de marzo del 2023, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Planeación Estratégica y Licitaciones y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo a “Suministros para el correcto funcionamiento de las intersecciones semaforizadas del municipio”

Acto se procedió a mencionar al licitante que se encuentra participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.**
- **SEMEX, S.A. DE C.V.**
- **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V.**
- **SYDSA REGIONMONTANA S.A. DE C.V.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar Director de Adquisiciones, menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.**, se presentó el C. Leonel Rodríguez González.

Por parte de la empresa **SEMEX, S.A. DE C.V.**, se presentó el C. León Magno Sacamitzin Cuautle.

Por parte de la empresa **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Miguel Ángel Casas Pacheco.



Por parte de la empresa **SYDSA REGIOMONTANA S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Jorge Alberto González Fernández.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas de las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que la empresa **SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hace constar que la empresa **SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 2 Cotización, su oferta por la cantidad de su oferta por la cantidad de **\$2,264,149.92 (dos millones, doscientos sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve pesos 92/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.)** de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caucción, S.A. con número 2206487.

Se hace constar que la empresa **SEMEX, S.A. DE C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a, por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hace constar que la empresa **SEMEX, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 2 Cotización, su oferta por la cantidad de **\$2,105,948.08 (dos millones ciento cinco mil novecientos cuarenta y ocho pesos 08/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)** de Liberty Fianzas, S.A. de C.V. con número 2390279-0000.

Se hace constar que la empresa **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a, por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:



Se hace constar que la empresa **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N° 2 Cotización, su oferta por la cantidad de **\$1,964,083.00 (un millón, novecientos sesenta y cuatro mil ochenta y tres pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$98,204.15 (noventa y ocho mil doscientos cuatro pesos 15/100 M.N.)** de Liberty Fianzas, S.A. de C.V. con número 2410854-0000.

Se hace constar que la empresa **SYDSA REGIOMONTANA S.A. DE C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a, por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:


Se hace constar que la empresa **SYDSA REGIOMONTANA S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N° 2 Cotización, su oferta por la cantidad de **\$2,291,290.00 (dos millones, doscientos noventa y un mil, doscientos noventa pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$114,564.50 (ciento catorce mil quinientos sesenta y pesos 50/100 M.N.)** de Banco del Bajío, S.A. con número 0699693.


Las propuestas económicas admitidas pasarán a ser firmada por las personas presentes a fin de dar transparencia a la custodia de las mismas; toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de emitir el fallo.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2023, a las 10:30 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada y forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:23 horas del día 10 de marzo de 2023, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

  
C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

  
ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA  
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial SA-DA-CL-05/2023 relativa al  
"Suministro de señalización vertical y horizontal en calles y avenidas del Municipio"



Lic. Rubén Vega Valdez  
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar  
Director de Adquisiciones

***Participantes:***

C. Leonel Rodríguez González.  
**SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.**

C. León Magno Sacamitzin Cuautle  
**SEMEX, S.A. DE C.V.**

C. Miguel Ángel Casas Pacheco.  
**SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V.**

C. Jorge Alberto González Fernández  
**SYDSA REGIOMONTANA S.A. DE C.V.**